

Decreto No. 658, que designa al Coronel E. N., Enrique Pérez y Pérez Ministro de las Fuerzas Armadas y ostentará el rango de General de Brigada E. N., mientras desempeñe esas funciones.

(G. O. N° 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 658

VISTO el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—El Coronel E.N. Enrique Pérez y Pérez queda designado Ministro de las Fuerzas Armadas, y ostentará el rango de General de Brigada E.N. mientras dure en el desempeño de las funciones que le atribuye el presente Decreto.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 659, que designa al Comodoro Federico Betances Pierret, M. de G., Delegado Naval ante la Junta Interamericana de Defensa.

(G. O. N° 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 659

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Comodoro Federico *Balanca* Pierret, Marina de Guerra, queda designado como Delegado Naval ante la Junta Interamericana de Defensa.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 660, que nombra al señor Radhames J. L. Carbuccia Reyes, Administrador General de la Administración de Fincas del Estado.

(G. O. N° 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 660

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Radhamés J. L. Carbuccia Reyes, queda nombrado Administrador General de la Administración de Fincas del Estado.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY